

“BASES ADMINISTRATIVAS”

TEMPORADA 2021

Formato sugerido para volver a las pistas

La información entregada en este documento hace referencia a los puntos sugeridos por la directiva de la Liga Nacional de Patinaje Artístico de Chile acerca de cómo se llevará a cabo la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes eventos contemplados para la temporada 2021.

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Según el plan paso a paso del gobierno (<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>) hay 2 situaciones que conocer:

Fase 3

1) DESPLAZAMIENTO GENERAL

- Está permitido el desplazamiento sin restricciones.
- Para viajes interregionales se debe acompañar el pasaporte sanitario que se obtiene en [c19.cl](https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/).
- Prohibido desplazarse a comunas en cuarentena.

2) AFORO EN ACTIVIDADES CON INTERACCIÓN ENTRE ASISTENTES

- Permitidas todos los días, cumpliendo con los siguientes requisitos:
- Aforo: 1 persona cada 8m² de superficie útil.
- Espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

3) ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

- Permitidas todos los días, cumpliendo con los siguientes requisitos.
- Espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

Fase 4

1) DESPLAZAMIENTO GENERAL

- Está permitido el desplazamiento sin restricciones.
- Para viajes interregionales se debe acompañar el pasaporte sanitario que se obtiene en [c19.cl](https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/).
- Prohibido desplazarse a comunas en cuarentena.

2) AFORO EN ACTIVIDADES CON INTERACCIÓN ENTRE ASISTENTES

- Permitidas todos los días cumpliendo con los siguientes requisitos:
- Aforo: 1 persona cada 6m² de superficie útil.
- Espacio cerrado: máximo 100 personas y 250 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- Espacio abierto o aire libre: máximo 250 personas y 1.000 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

3) ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

- Permitidas todos los días, cumpliendo con los siguientes requisitos.
- Espacio cerrado: máximo 100 personas y 250 personas si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- Espacio abierto o aire libre: máximo 250 personas y 1.000 personas si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

Hay que recordar además que el toque de queda es desde las 22:00 hrs (o 00:00 hrs dependiendo de la región) hasta las 05:00 hrs del día siguiente.

2. INSCRIPCIÓN

- Tendrá un valor de \$5.000 (por cada evento) por cada deportista inscrita del club a evaluar. Este valor es único e independiente a la cantidad de modalidades que el/la deportista quiera realizar.
- Las/los deportistas deben registrarse por la edad cumplida el 2021 para la categoría de inscripción (como se indica en la siguiente tabla)

CATEGORÍA	EDAD*	AÑO DE NACIMIENTO
PRE INICIACIÓN	Hasta 7 años	Desde 2014
INICIACIÓN	8 y 9 años	2012 y 2013
PRE INFANTIL	10 y 11 años	2010 y 2011
MINI INFANTIL	12 y 13 años	2008 y 2009
CADETE	14 y 15 años	2006 y 2007
JUVENIL	16 años	2005
JUNIOR	17 y 18 años	2003 y 2004
SENIOR	19 años en adelante	Hasta 2002

*Edad que cumple en el año 2021

- Es totalmente libre la inscripción a un nivel determinado y no dependerá de la Temporada 2019 ni la Temporada Virtual 2020 (queda a criterio del entrenador).
- El nivel elegido no influirá en los niveles de inscripción a posibles futuros campeonatos presenciales 2022.

- Si escoge, por ejemplo, para la primera evaluación el nivel 3, en la segunda evaluación y en el campeonato podrá mantenerse en dicho nivel o ascender (a criterio del entrenador). Jamás descender.

3. PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

- Los dos eventos se desarrollarán en el recinto de cada club, evaluando únicamente a las deportistas que se hayan inscrito.
- ESTOS EVENTOS NO CORRESPONDEN A UN CAMPEONATO, por lo que estarán prohibidos los clubes invitados o el público masivo.
- Se deberá cumplir con los aforos respectivos a la fase de la comuna donde se vaya a realizar la evaluación.
- La fecha de la Primera Evaluación la solicitará cada club en su ficha de inscripción (enviada en unas semanas) dependiendo del calendario tentativo que entregarán los jueces.
- La solicitud de evaluación de la primera y/o segunda evaluación es totalmente libre. Por ejemplo:
 - Club A: Solicita en septiembre una fecha para la primera evaluación de su club.
 - Club B: Solicita en septiembre una fecha para la segunda evaluación de su club.
 - Club C: No solicita fecha de evaluación.

El club A puede, si es que gusta, solicitar mas adelante la segunda fecha para la evaluación de sus deportistas, pero el club B no puede solicitar otra fecha para la primera evaluación. Si quiere participar de ambas evaluaciones debe ser en orden. El club C puede solicitar fecha más adelante si cambia de opinión.

- La directiva de la Liga Nacional proporcionará un termómetro digital y alcohol gel (o líquido), el cual estará a disposición de un encargado que asignará el club para controlar el acceso al recinto y verificar que no se exceda el aforo máximo permitido.
- La evaluación se realizará por el cuerpo de jueces de la Liga Nacional, el cual entregará un informe al entrenador/a del club al final de la jornada (o al día siguiente) con las observaciones acerca de cada una de las deportistas evaluadas en dicho evento.
- Las deportistas ya evaluadas deben esperar fuera del recinto evitando aglomeraciones (dependiendo del aforo de la fase de cada comuna).
- Las evaluaciones fuera de Santiago se llevarán a cabo cuando las comunas respectivas se encuentren en Fase 3 o superior o cuando las medidas sanitarias lo permitan (para poder efectuar los viajes interregionales).
- Los clubes de una misma región serán idealmente evaluados en la misma fecha (o fin de semana), para, de esta forma, aprovechar el traslado de los jueces (siempre que los clubes hayan podido entrenar el tiempo mínimo).

- El club debe proveer la alimentación al cuerpo de jueces y tener a alguien disponible para reproducir las músicas de las deportistas (con parlantes, pero sin locución).

4. CAMPEONATO

- El evento idealmente se desarrollaría en enero del 2022, terminada las dos evaluaciones de todos los clubes inscritos.
- NO ES OBLIGACIÓN inscribirse en las dos primeras evaluaciones para asistir al Campeonato. Como tampoco es obligación asistir al Campeonato.
- Se estudiará la organización del campeonato el segundo semestre del 2021, tomando en consideración las fases de cada comuna y la evolución de la pandemia.
- Llegado el momento se determinará la viabilidad o suspensión del campeonato. En caso de llevarse a cabo, podría realizarse de dos formas: separado por zonas (zona norte, centro y sur) o con todos los clubes reunidos en un mismo evento.

5. JUZGAMIENTO

- Se estudiará la forma de comenzar a trabajar con algo similar a RollArt para la evaluación de los eventos, es decir, tomar en cuenta los valores de los nuevos elementos junto con sus puntajes técnicos y artísticos respectivos.
- En caso de ver imposibilitada esta opción, se juzgará con Sistema White.

6. PREMIOS DE RECONOCIMIENTO

- Para la Primera y Segunda Evaluación se entregarán pines metálicos a modo de reconocimiento por el trabajo y pasión entregado. Estos premios no reflejarán la obtención de algún lugar competitivo (1ero, 2do, etc.).
- Para el Campeonato se entregarán medallas dependiendo del lugar obtenido (del 1er al 3er lugar). La logística de la premiación será informada con anticipación a dicho evento.